Expediente: **10913/19**
Carátula: **OSATINSKY ESTEBAN DANIEL C/ LABAC S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **30/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27341865234 - OSATINSKY, ESTEBAN DANIEL-ACTOR
90000000000 - LABAC S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10913/19

H106039263287

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "OSATINSKY ESTEBAN DANIEL c/ LABAC S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 10913/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL **H M_??R???L??C)A`??I@?:~?Y+??=D?Y?AO#?O?W.**

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2026.

1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 12/04/2023, y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos.-

2) Sin perjuicio de lo anterior, en vista de las constancias del sistema informático, ofíciese a la Oficina de Digitalización a fin de que **previo a la destrucción de la causa se proceda a digitalizar la misma e incorporarla en el SAE**. Se hace constar que el expediente fue remitido para su destrucción en bolsa identificada como **028-GEAD3**, como también que tramitó por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV, asistido por esta Oficina de Gestión Asociada.- ESO - 10913/19.-

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.